

CUESTIONARIO PARA EXAMEN HABILITANTE 2023

PLANTA DE OFICIALES PENITENCIARIOS

PARA ASCENDER AL GRADO DE TENIENTE CORONEL

AREA PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS

El siguiente cuestionario contempla un total de veinte (20) preguntas, de las cuales se seleccionarán catorce (14), que serán parte del Examen Habilitante, las que serán ajustadas en cuanto a su redacción para preguntas estructuradas de selección múltiple.

1. ¿Qué elementos, como mínimo, debe considerar, la elaboración de un Plan de Acción Preventivo Regional?, según el numeral 4, del Oficio N°81/2019, que informa y sugiere actualización de Plan de Contingencia de Unidades Penales y Especiales.
2. ¿A qué está obligada la Institución ante aquellos condenados por sentencia ejecutoriada, que cumplen con los requisitos legales para la libertad condicional, aún sin mediar una solicitud del interno?, según lo señalado en el título “Libertad Condicional” de la Res. Ex. N° 208/2005, Aprueba Manual básico de procedimientos de control penitenciario.
3. ¿Qué deberá fiscalizar, cumplir y supervisar el jefe de la Oficina de Registro, Movimiento y Control de la Población Penal (ORMCPP)?, según el numeral 2, letra b) del Oficio N°32/2018, que reitera instrucciones de buen servicio, funcionamiento, tareas y deberes de las Oficinas de Control Penitenciario Regional y ORM CPP.
4. ¿Cuáles son las responsabilidades de las Oficinas de Clasificación de los Penales?, según el Oficio © N° 126 / 2002, que remite Instrucciones para los encargados de las Oficinas de Clasificación.
5. ¿Por cuál repartición debe ser confeccionado el Plan de Segmentación Local y quién debe aprobarlo?, según el numeral 3 del Oficio © N° 362 / 2018, que señala Actualización de Plan de Segmentación Local.
6. ¿Cuáles son los acontecimientos a los que se propenderá a la grabación, ya que por su carácter intempestivo o sorpresivo no permiten garantizar que la grabación sea total y oportuna?, según el Oficio N°446/14, que imparte instrucciones sobre uso y cuidado de las cámaras y accesorios portátiles.
7. ¿Para qué se debe considerar la revisión corporal del interno y de la habitación en donde se encuentre realizando su reposo, al momento de terminar el régimen de visita?, según el numeral 2 del Of. © N° 307 / 2016, Subdirector Operativo, que imparte Instrucciones sobre régimen de visitas a internos en servicios de hospitales.

8. ¿Cuáles son las responsabilidades del Oficial o Suboficial de Guardia?, según el Art. 40 de la Res. Ex. N° 11.354 / 2016, que establece normas específicas acerca del procedimiento de salida y custodia de mujeres embarazadas privadas de libertad.
9. ¿Cuáles son los cargos nombrados como colaboradores del Responsable de efectuar Reportes Operaciones Sospechosas a la Unidad de Análisis Financiero?, según la Res. Ex. N° 5.420 / 2017, que nombra a funcionarios que desempeñan en los cargos que indica como colaboradores del funcionario responsable de reportar operaciones sospechosas a la Unidad de Análisis Financiero.
10. ¿Qué se entiende por lavado de activos?, según el glosario de la Res. Ex. N° 5.419 / 2017, que aprueba Manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos funcionarios.
11. ¿Qué se entiende por “Resistencia agresiva agravada” de un interno?, de acuerdo a Res. Ex. N° 9.681/ 2014, que Aprueba procedimiento y flujograma para el uso de la fuerza al interior de los Establecimientos Penitenciarios del subsistema cerrado y unidades especiales.
12. ¿Cuáles son los derechos específicos de los jóvenes sancionados a internación en régimen cerrado con programa de reinserción social?, de acuerdo al Título III, Art. 18 de la Res. Ex. N° 3.315/ 2008, que Aprueba Manual de funcionamiento de Secciones Juveniles.
13. ¿Qué deben efectuar constantemente las Oficinas de Clasificación?, según el numeral 5, letra b, del Of. ©N° 186/2018, que instruye sobre acciones de prevención a realizar en destinación de internos, respecto de su clasificación y segmentación interna en los Establecimientos Penales.
14. ¿Qué se entiende por expresión de género?, según el Art. 6, letra c) de la Res. Ex 5.716 / 2020, que Aprueba disposiciones sobre el respeto y garantías de la identidad y expresión de género de las PPL Trans privadas de libertad y de visitas en los EP.
15. ¿Qué variables se pueden considerar dentro de los perfiles destacados de líderes de Bandas, más allá del delito asociado?, de acuerdo a lo señalado en pág. 146, del texto “Crimen Organizado en las Cárcenes Chilenas”. Gendarmería de Chile. Observatorio del narcotráfico. Informe 2021.
16. ¿En qué radica una de las estrategias más gravosas de las organizaciones criminales en contra de la gobernanza estatal, sus instituciones y órganos?, conforme a lo señalado en la pág. 148, del texto “Crimen Organizado en las Cárcenes Chilenas”. Gendarmería de Chile. Observatorio del narcotráfico. Informe 2021.
17. ¿Cuáles son las condiciones que debe reunir el ex - condenado, para tener derecho al beneficio establecido por esta norma relativa a eliminación de antecedentes penales?, de acuerdo con el Art. 2, del D.L. N° 409/1932, Establece normas relativas reos.
18. ¿Cuáles son requisitos para que se conceda la libertad condicional?, de acuerdo al Art. 2 del D.L. N° 321/1925, del Ministerio de Justicia, que establece la Libertad Condicional para las Personas Condenadas a Penas Privativas de Libertad.

19. ¿Cuáles son las distintas áreas en las que será evaluada la participación de los condenados en las actividades de reinserción social?, de acuerdo al Art. 6, del D. N° 338/2020. Aprueba el reglamento del D.L. N°321, de 1925, que establece la libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad y modifica el D.S. N° 518/1998.
20. ¿Cuáles son los Requisitos técnicos del informe de postulación psicosocial?, de acuerdo al Art. 14, del D. N° 338/2020. Aprueba el reglamento del D.L. N°321, de 1925, que establece la libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad y modifica el D.S. N° 518/1998.